

RIO GALLEGOS, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.576/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la MSc. Amanda MANERO, en su carácter de Profesora Adjunta de la asignatura Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita la designación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la citada asignatura;

QUE se adjunta el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 240 y 502/11, respectivamente, el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 377/11 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la MSc. Amanda MANERO, a la Ing^a. Katiza DRAGNIC, al MSc. Guillermo CLIFTON en carácter de titulares, a la Mg. Silvia FERRARI como suplente y al Consejero Federico FERNANDEZ SAISSAC como veedor alumno;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de los postulantes María Florencia PADRON y Antonio Enrique de CASO y Currículums Vitae respectivo;

QUE a fs. 19 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda la designación de los alumnos María Florencia PADRON y Antonio Enrique de CASO como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 22 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a los alumnos María Florencia PADRON y Antonio Enrique de CASO como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 19 de Septiembre de 2011 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

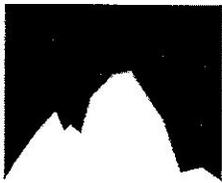
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los alumnos María Florencia PADRON (D.N.I. N° 35.685.924) y Antonio Enrique de CASO (D.N.I. N° 33.311.595) como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 19 de Septiembre de 2011 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a los interesados) Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos,

///



637



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y
cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

687